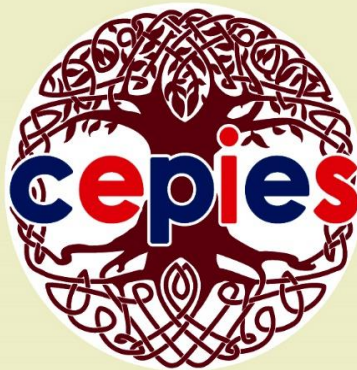


# INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Revista Científica CEPIES - UMSA

EDUCACIÓN SUPERIOR

VOL. VIII (N° 2)



Julio 2021

## **INSTRUCCIONES PARA AUTORES**

### **Revista Científica CEPIES - UMSA EDUCACIÓN SUPERIOR VOL. VIII (N° 2)**

La revista Educación Superior tiene por objetivo el fomento, desarrollo y consolidación de la investigación en educación superior de carácter interdisciplinario abierto a un pluralismo epistemológico, pretendiendo recoger aportes científicos que enriquezcan las perspectivas en torno a las preocupaciones más apremiantes de la educación superior en el mundo globalizado. La revista Educación Superior se encuentra indexada en SciELO Bolivia y Directorio Latindex

Los temas de la revista tendrán los contenidos preferentes de las líneas de investigación definidas por el CEPIES y constituirán el núcleo central de la publicación. A saber:

- Pedagogía Didáctica Crítica
- Historia de la Educación Boliviana y Latinoamericana
- Sociología de la Educación
- Filosofía de la Educación
- Problemática de la Educación Boliviana
- Reformas Educativas en América Latina
- Evaluación calidad de la Educación
- Nuevas Tecnologías de Información y comunicación en Educación
- Neurodidáctica
- Teorías de Aprendizaje Enseñanza
- Didáctica Interdisciplinaria
- Didáctica Universitaria
- Educación Matemática Didácticas Especiales
- Diseño y Gestión Curricular
- Educación Técnica Tecnológica
- Desarrollo Endógeno, Soberanía e Integridad Nacional
- Investigación Educativa

Las líneas establecidas no son limitantes, ni absolutas, los autores pueden abrir nuevas líneas dentro de un enfoque en Filosofía, Ciencia y Tecnología relacionadas a la Educación Superior.

Los artículos deberán presentarse en sobre cerrado y/o vía e-mail, con los siguientes detalles básicos:

- a) Nombre completo del autor, correo electrónico, teléfono fijo y celular de referencia (Obligatorio)
- b) Indicar a la institución a la que pertenece y el cargo
- c) Título del artículo y línea de investigación definida
- d) Carta de solicitud de consideración de artículo
- e) Entregar hasta el **lunes 9 de agosto de 2021 a Hrs. 18:00**

Realizar la entrega de artículos en oficinas del CEPIES-UMSA, Calle Fernando Guachalla, N° 680, Zona Sopocachi, o correo electrónico [biblioteca.cepies@gmail.com](mailto:biblioteca.cepies@gmail.com) Telf. 2-412411.

Se entregará al autor un acuse de recepción por la misma vía conjuntamente al formulario de recepción.

## 1. Características de los Artículos

### 1.1. Formato del artículo.

- a) El artículo deberá estar escrito en español, inglés y/o portugués.
- b) Título del artículo traducido al inglés y abstract (revisado por el CETI\*\* o el Centro de Traducción Autorizado por CEPIES)
- c) La cantidad máxima considerada en lo posible es de 10 páginas, con letra Times New Roman 12, título en 14 y negrilla y espacio sencillo (interlineado)
- d) Con márgenes de 3 cm. (superior, inferior y derecho) y 3.5 de encuadernado (Izquierdo)
- e) El aparato crítico según Normas APA (Séptima Edición)
- f) Las notas al pie deben colocarse en casos imprescindibles y no deben ser extensas, ni llevar citas
- g) Entregado en medio físico y magnético (3 copias), en caso de envío vía correo electrónico (el artículo científico en formato Microsoft Word, las tablas y figuras en formato editable)
- h) Seguir la instrucción para autores

### 1.2. Estructura del artículo

#### Título de Trabajo

- Título en español en letras mayúsculas (completo). No más de 20 palabras.
- Título en inglés en mayúscula (primeras letras) y minúsculas (resto de correspondencia). No se debe incluir subtítulos.

#### Autores

- Dos espacios después de título
- Se considerará hasta un máximo de 3 autores de la siguiente manera: apellidos de autor (en letra minúscula salvo las primeras letras en mayúsculas) y separado por una coma del nombre (en letra minúscula salvo las primeras letras en mayúsculas).
- Institución a la que pertenece y el cargo
- Correo electrónico
- Lugar

#### Resumen

- No extender de 250 palabras, escrito de forma corrida, sin punto aparte.
- No utilizar citas bibliográficas.
- Destacando los resultados más sobresalientes.

#### Palabras Clave

- Incluir mínimamente tres descriptores que identifican el artículo, letra minúscula salvo las primeras letras y separados por una coma.

#### Abstract

- Traducir el resumen al inglés (revisado por el CETI\*\* o el Centro de Traducción Autorizado por CEPIES).

#### Keywords

- Traducir palabras claves al inglés.

#### Introducción

- Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia que introduce al tema tratado.

#### Materiales y Métodos

- Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos y otros procedimientos.

## Resultados

- Se deberá presentar en orden lógico en texto, tablas y/o figuras que den cuenta de los datos hallados. En el texto debe indicarse la ubicación de las tablas y figuras.
- Tabla es una serie de datos verbales o numéricos distribuidos en columnas y filas.
- Figuras son elementos de la obra en los que predomina la imagen sobre el texto. Se usan para apoyar y complementar lo dicho en texto.
- En el siguiente formato:
  - Tabla 1.** Nombre de la tabla.
  - Figura 1.** Nombre de la figura.
- Manteniendo la denominación para la descripción de cada uno de ellos y en todo el artículo.
- Los títulos de las tablas y figuras deben ser puestos encima de las mismas. Además, cada tabla y figura debe tener su fuente.
- Ambos deben ser enviados en formato editable, para garantizar que se vean nítidos en la impresión.

## Discusión

- Enfatizar los aspectos más importantes del estudio y si genera confrontaciones y/o confirmaciones con otros estudios relacionados, estos deberán ser concisos, avalados y exactos en su desarrollo.

## Conclusiones

- Destacar los resultados alcanzados por la investigación y proponer líneas de acción (si cabe) al respecto.

## Agradecimientos

- Solo si es necesario.

## Bibliografía

- Presentado según normas APA (Séptima Edición).
- Ordenar alfabéticamente.
- Incluir solo los citados en el artículo.

## 2. Metodología de Evaluación de la Investigación

Se garantiza la confidencialidad del contenido de los artículos y de los autores en todo el proceso de evaluación.

Los artículos propuestos recibirán las siguientes evaluaciones:

- a. Un dictamen editorial interno proporcionado por el Comité Editorial.
- b. Un dictamen técnico para la detección de similitudes por el Área de Sistemas de CEPIES UMSA, el informe que será analizado y avalado por el Comité Editorial, el mismo que revisará la originalidad y el tema de plagio.
- c. Un dictamen académico externo proporcionado por "revisores ciegos" externos.

• **Sobre el primer nivel de evaluación a)** El Comité Editorial realizará la verificación de los artículos si son inéditos y originales y si cumplen con los requisitos establecidos en **Instrucciones para los Autores sobre el formato del artículo y estructura** más la pertinencia temática del artículo a la naturaleza de la revista. Aquellos que aprueben el dictamen editorial pasarán a la etapa de control de similitudes; de lo contrario, se devolverán a sus autores, para lo cual el Comité Editorial emitirá un informe indicando la aceptación, observación o rechazo de dichos artículos.

• **Sobre el segundo nivel de control b)** El Área de Sistemas del CEPIES realizará la verificación y la detección de similitudes de cada artículo científico. El informe será analizado y avalado por el Comité Editorial.

Aquellos que aprueben el dictamen del Comité Editorial pasarán al proceso de etapa de arbitraje académico (el Área de Sistemas emitirá un informe al Comité Editorial en un plazo no mayor a 10 días hábiles). La aceptación, observación o rechazo del artículo será efectuado por el Comité Editorial en el plazo de 10 días hábiles.

## 2.1. Proceso de arbitraje

- Sobre el tercer nivel de evaluación c) Los dictámenes académicos son realizados por al menos un especialista en el área.
- Los dictaminadores permanecen anónimos para los autores y viceversa, es decir, el proceso de evaluación se sigue bajo la modalidad "pares ciegos", con reconocido prestigio académico.
- El resultado final del dictamen académico se notifica en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la recepción del artículo.
- Si el dictamen comprendería observaciones se devolverá a los autores para que realicen las correcciones en un plazo no mayor a 5 días calendario, con el objetivo de subsanar lo indicado.
- Se realizará una reunión del Comité Editorial para la última revisión y aprobación de los artículos científicos que serán publicados. El Comité Editorial deberá aprobar sus decisiones en mayoría y ninguno de los miembros podrá revertir la decisión de aceptación, salvo que el artículo presente problemas graves.

## 2.2. Aceptación de artículos

Una vez terminado el proceso de evaluación en sus dos fases y en base a los dos dictámenes, será comunicado al autor la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité Editorial y por la Coordinación del Doctorado, entregándole una carta a cada articulista.

En el caso de que el autor no esté de acuerdo con el dictamen, podrá solicitar al Comité Editorial un informe detallado de las razones por las que fue observado.

## 3. Licenciamiento

La difusión de los artículos seleccionados deberá ser autorizada por los autores para su comunicación a través de cualquier medio, en tal caso los autores firmarán una carta de autorización.

## 4. Conflicto de Intereses

- La revista Educación Superior del CEPIES utilizará medidas de seguridad para evitar conflictos de intereses que afecten a la evaluación de los artículos.
- Los datos personales de los autores y evaluadores externos tendrán un carácter anónimo en todo el proceso de revisión y evaluación de los artículos, con la finalidad de evitar un posible conflicto de intereses.
- En caso que uno de los miembros del Comité Editorial presente un artículo científico a la revista Educación Superior, éste será evaluado por pares ajenos al Comité Editorial.

## 5. Periodicidad

La revista Educación Superior es de publicación semestral (marzo y septiembre), para la publicación de marzo los artículos serán recepcionados hasta el **26 de noviembre** y para la publicación de septiembre la recepción será hasta el **9 de agosto**.

## 6. Derechos de Autor

- Los artículos deberán evitar el fraude científico referido a la presentación de datos o conclusiones.
- Los Autores son responsables de la información proporcionada en los artículos científicos.
- El Comité Editorial no asume la responsabilidad por plagio; fraude científico de los artículos presentados para la revista, al actuar de buena fe.
- La revista Educación Superior no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores y/o colaboradores de los artículos.